

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO DE "FARMACIA NASER"

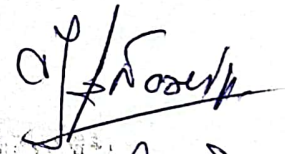
POR CINCO DIAS: Se hace saber que se encuentra en trámite de Inscripción el Instrumento de fecha 07/05/2024, mediante el cual los señores ALFREDO DANIEL NASER, DNI 13.627.140, 64 años, ingeniero, casado; NOEMI ROXANA NASER, DNI 17.182.48, 59 años, soltera, docente y NELIDA LILIANA NASER, DNI 14.660.670, 62 años, divorciada, Médico, todos con domicilio en calle Uruguay N° 3.237, Barrio Modelo, San Miguel de Tucumán, en su calidad de únicos coherederos de SUCESIÓN DE NASER MIRTA ANALÍA, declarados como tal mediante sentencia de fecha 20/02/2019 por la Sra. Jueza del Juzgado en lo Civil y Sucesiones IX, Dra. Ana Josefina Fromm, VENDEN, CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de SILVIA BEATRIZ NAVAS, DNI N° 14.084.667, 63 años, casada, farmacéutica, EL FONDO DE COMERCIO denominado FARMACIA NASER de propiedad de Sucesión NASER MIRTA ANALIA, establecimiento ubicada y actualmente funcionando en calle Santiago del Estero N° 1.826 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán y autorizados a tal fin por Resolución de fecha 28/09/2021, emitida por el Juzgado en lo Civil y en Familia y Sucesiones IX, que entiende en la causa.



Noemi Roxana Naser
DNI 17.182.488



Nelida Liliana Naser
14.660.670



Naser Alfredo Daniel
DNI 13.627.140
Administrador



Silvia Beatriz Navas
DNI = 14.084.667.